



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

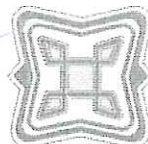
DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICO DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-23, RELATIVA AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS DE INGRESO A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 9 días del mes de marzo del año dos mil veintitrés, reunida la Comisión de Licitación, integrada por los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, con el objeto de analizar las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes y emitir el Dictamen de Evaluación Técnico-Económico con las valoraciones de las propuestas presentadas para el **Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-02-23**, relativa al **servicio de impresión de guías de ingreso a Instituciones de Educación Superior para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, que servirá para la emisión del Fallo, por tal situación se tiene por:

VISTAS

Para dictaminar las propuestas presentadas por los participantes, de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Segunda de las Bases de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-23**, relativa al **servicio de impresión de guías de ingreso a Instituciones de Educación Superior para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y con fundamento en los Artículos 26 Fracción II, 27 fracción III, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procede a dictaminar técnica y económicamente la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-23**.

Av. Américas No. 87 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 y 4003
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- El Colegio de Bachilleres tiene la necesidad de llevar a cabo el **servicio de impresión de guías de ingreso a Instituciones de Educación Superior para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, y que para dicho servicio se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal **(DSP) Número SSE/D-0234/2023** y con el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión **(RPAI) Número 211210040120000/00164CG/2023**, emitidos por la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEGUNDO.- Con fecha 28 del mes de febrero del año 2023, se giraron Oficios de Invitación para participar en la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-23**, relativa al **servicio de impresión de guías de ingreso a Instituciones de Educación Superior para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, a las siguientes personas morales:

- **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A DE C.V.**
- **INFRA OC S.A. DE C.V.**

TERCERO.- Que de conformidad con los oficios de invitación, el día 8 de marzo del año 2023, se celebró el acto de recepción y apertura de las propuestas **técnicas y económicas**, contando con la participación de los **CC. LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ GARNICA FERNÁNDEZ**, Director Administrativo; **ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **MTRA. MARÍA DE LOS ANGELES DOMÍNGUEZ RUIZ**, Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES**, Directora de Asuntos Jurídicos; y **LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA**, Directora de Planeación, Programación y Presupuesto, todos ellos servidores públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, asimismo se contó con la asistencia del **LIC. ALFREDO ALARCÓN PALMEROS**, Titular del Órgano Interno de Control en el COBAEV.

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

CUARTO.- De conformidad con los Artículos 43 y 58 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y derivado del acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y económicas, los licitantes **MK XALAPA, S.A. DE C.V. y GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, presentaron en tiempo y forma sus propuestas técnicas y económicas, en los términos establecidos en la Base Octava de la presente Licitación; en lo referente a la empresa **INFRA OC S.A. DE C.V.**, ésta informó mediante oficio sin número de fecha 8 de los corrientes, que debido a que no se otorga anticipo no le era posible laborar en esas condiciones, manifestando que no le resultaba factible participar en la presente licitación.

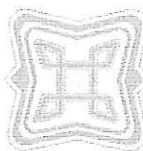
QUINTO.- Derivado del acto de apertura y revisión de las propuestas técnicas y económicas de los licitantes, la Comisión de Licitación determinó que las siguientes personas morales cumplieron con la totalidad de los requisitos estipulados en las bases de participación del presente procedimiento:

- **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**
- **GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**

RESULTADO

PRIMERO.- Una vez valorados por la Comisión de Licitación los aspectos técnicos y económicos de las **2 propuestas** presentadas por los licitantes, mismas que fueron aceptadas por dicha Comisión por haber satisfecho los requisitos solicitados en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y al estudio de mercado respectivo, se determina adjudicar la **Partida Única** en concurso, en los términos siguientes:

1.- Se **adjudica** la **Partida Única** en concurso, relativa a la contratación del **servicio de impresión de guías de ingreso a Instituciones de Educación Superior para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz**, cuya descripción, cantidad y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1 y Anexo A**, documentos que forman parte integral de este Instrumento Legal, a la empresa **MK XALAPA, S.A. DE C.V.** por un importe de \$326,114.80 (TRESCIENTOS VEINTISÉIS MIL CIENTO CATORCE PESOS 80/100 M.N.), más un IVA de \$52,178.37 (CINCUENTA Y DOS MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 37/100 M.N.), dando un **monto total de \$378,293.17 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 17/100 M.N.)**, toda vez que su proposición cumple con las



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación y además ofrece el precio más bajo en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofertado por la licitante **GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este documento.

2.- La segunda propuesta económica más baja presentada, relativa al servicio de referencia, cuya descripción, cantidad y especificaciones del servicio se señalan en el **Anexo 1 Y Anexo A**, documentos que forman parte integral de este Instrumento Legal, fue ofrecida por la licitante **GRUPO FERGUS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.**, por un importe de \$355,652.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), más un IVA de \$56,904.32 (CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 32/100 M.N.), dando un **monto total de \$412,556.32 (CUATROCIENTOS DOCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS 32/100 M.N.)**; sin embargo, aun cuando ésta cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en las bases de participación, **no es factible su adjudicación**, debido a que oferta un precio más alto en la **Partida Única** en concurso, respecto al ofrecido por la empresa **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, como se observa en el **Anexo 2** que forma parte integral de este Instrumento Legal.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la Cláusula Cuarta de las Bases de Licitación el participante ganador debe cumplir con las siguientes condiciones:

I. Plazo del contrato: del 10 de marzo al 31 de diciembre del 2023.

II. Lugar de entrega: Libre abordó en el Almacén General del COBAEV, ubicado en la antigua Estación de Ferrocarril S/N, entre Andador y Calle Nispero, Colonia Ferrocarrilera de la Ciudad de Xalapa, Veracruz.

III. Condiciones de entrega: Deberá entregar la totalidad del tiraje dentro de los siguientes 10 días hábiles, a partir de la firma del contrato.

El proveedor deberá entregar los ejemplares perfectamente empacados, con envolturas conforme al **Anexo A**, de tal forma que se preserven sus características originales durante las maniobras de carga, descarga y el flete, que durante el almacenaje los resguarden del polvo y la humedad, sin merma de su vida útil y sin perjuicio alguno para la convocante.

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

IV. Firma del Contrato: Se signará una vez desahogados los procedimientos y actos administrativos pertinentes, en términos de la Ley de Adquisiciones y demás disposiciones aplicables, y **este Organismo cuente con la autorización de la Secretaría, por conducto de la Subsecretaría de Finanzas y Administración**, quien revisará el cumplimiento de las disposiciones aplicables, los procedimientos administrativos pertinentes y los actos administrativos celebrados, atendiendo siempre a la normativa en materia financiera y a las disposiciones y medidas de suficiencia presupuestal.

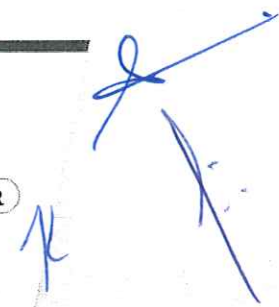
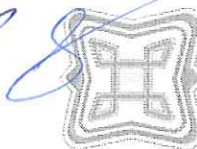
En caso de que la Secretaría encuentre acciones, por comisión u omisión, que no se apeguen a los principios de control y contención del gasto que prevén los Lineamientos o, en su defecto, violación al principio de legalidad que ordena la Constitución Local y demás legislación aplicable, no podrá dar la autorización solicitada y determinará que este Organismo solicitante enmiende o reponga los actos y procedimientos administrativos que se encuentren afectados de legalidad, con respeto a los derechos de los concursantes o participantes.

Considerando lo anterior, la suscripción del contrato con el licitante adjudicado, estará sujeto al Dictamen debidamente fundado y motivado que emita la Secretaría de Finanzas y Planeación, aprobando o rechazando la solicitud que se realice por parte de este Organismo.

Esto con fundamento en el **Artículo 31** de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del Gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz.

V. Fianza de Garantía: Deberá exhibir sin excusa ni pretexto alguno, dentro de los diez días naturales posteriores a la firma del contrato. al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, fianza de cuando menos el 10% del monto total del contrato sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, de conformidad con el Artículo 64 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Las fianzas garantía deberán ser expedidas por instituciones de fianzas que tengan establecidas oficinas principales, sucursales u oficinas de servicio en el territorio del Estado de Veracruz, o bien el domicilio del apoderado designado se encuentre en dicho espacio territorial.



"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

VI.- Garantía del Servicio: El tiraje de impresión que se entregue deberá quedar correctamente impreso, es decir: sin marcas de rodillo, bien paginado, tamaños correctos, que no se despinten al tacto, respete la colorimetría y no se desprende al abrirlo. En caso de que alguna de las guías esté defectuosa el proveedor deberá comprometerse a reponerlo en un plazo no mayor de 3 días naturales.

VII. Condiciones de pago: Dentro de los 30 días naturales posteriores a la entrega total de los ejemplares, el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.

VIII. Facturación: Se deberá emitir **CFDI (Factura)**, con los datos siguientes:

Datos del receptor:

- **R.F.C.:** CBE880730K13
- **Nombre:** Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz
- **Domicilio:** Av. Américas No. 24, Col. Aguacatal, Xalapa, Veracruz
- **Código Postal:** 91130
- **Régimen Fiscal:** Personas Morales con Fines no Lucrativos.

Datos del emisor:

- **Nombre**
- **Domicilio**
- **Régimen Fiscal**
- **Uso del CFDI:** Clave G03 Gastos en General
- **Forma de pago:** Por definir
- **Método de pago:** Pdp. Pago en parcialidades o diferido

Documentación que deberá ser **entregada por el proveedor, una vez que entregue el total del tiraje de los ejemplares** al Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, quien será el administrador del contrato que se realice para su trámite correspondiente.

Una vez que este Organismo realice el pago de la factura, se solicita envíe el complemento de pago a más tardar 48 horas después de realizado éste. La factura y el complemento de pago deberán remitirse de manera obligatoria al correo: licitaciones@cobaev.edu.mx.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ



50
AÑOS
COLEGIO DE
BACHILLERES

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

TERCERO.- De conformidad con el Anexo 8 de las bases de participación el licitante adjudicado se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, por un término de 45 días naturales a partir de la emisión del Fallo, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación se apercibe a la licitante adjudicada **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, para que dentro del día siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato respectivo, asimismo deberá presentar a la firma del contrato la documentación señalada en la Cláusula Décima Cuarta de las Bases de Licitación.

De acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Quinta de las Bases de Licitación se requiere a la empresa adjudicada **MK XALAPA, S.A. DE C.V.**, a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV ubicado en la Avenida Américas número 24, Colonia Aguacatal de esta ciudad, al día siguiente de ser notificada para suscribir el Contrato correspondiente.

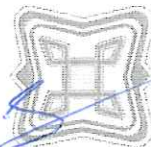
CUARTO.- De conformidad con el Artículo 63 de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en caso de que el interesado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, dentro del plazo señalado en el numeral en mención, el Organismo sin necesidad de un nuevo procedimiento, podrá adjudicar el contrato al participante que haya ocupado la segunda mejor opción, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

QUINTO.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la Disponibilidad Presupuestal necesaria en la **Partida 36100004 impresiones de recurso propio.**

SEXTO.- Notifíquese a las personas morales participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión de Licitación constituida para la emisión del presente Dictamen Técnico-Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-02-23**, relativa al servicio de **impresión de guías de ingreso a Instituciones de Educación Superior para alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.**

Av. Américas No. 87 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 y 4003
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ



50
AÑOS
COLEGIO DE
BACHILLERES

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente documento todos los que en él intervienen y dándose por notificados de este Dictamen Técnico-Económico, se da por concluido en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.


**LIC. ALEJANDRO DE LA CRUZ
GARNICA FERNÁNDEZ**
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


**ING. IRÁN OMAR RODRÍGUEZ
HERNÁNDEZ**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
GENERALES

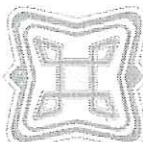

**MTRA. MARÍA DEL ANGELES
DOMÍNGUEZ RUIZ**
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS


MTRA. JANETT CHÁVEZ ROSALES
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS


LIC. MARÍA ISABEL DOMÍNGUEZ CUACUA
DIRECTORA DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

 ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-23, RELATIVO AL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS DE INGRESO A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

Av. Américas No. 87 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 y 4003
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ



50
COLEGIO DE
BACHILLERES

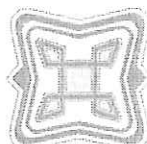
"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

ANEXO 1

LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-23 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS DE INGRESO A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA ÚNICA				
CONCEPTO	PÁGINAS	EJEMPLARES	U/M	ESPECIFICACIONES
Guías de ingreso a Instituciones de Educación Superior 2023	148	12,056	Pieza	<ul style="list-style-type: none"> El contenido deberá ser impreso a partir del archivo electrónico PDF (dummy). Se entrega impreso (original mecánico) versión digital USB. Los interiores impresos en papel bond de 75 grs (no reciclado) con tamaño final carta (21.5 x 28 cm) a una tinta. Las portadas deberán imprimirse en cartulina sulfatada de 12e puntos en 4 x 0, selección de color en primera y cuarta de forros, con acabado en barniz ultravioleta brillante. El empastado en hot mealt (rústico). <p>El empaclado será conforme al anexo A, adjunto a las presentes bases.</p>

(Handwritten signatures in blue ink)





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ



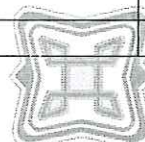
50
COLEGIO DE
BACHILLERES

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

ANEXO A

NO.	PLANTELES	NO. DE GUÍAS
1	01 Pueblo Viejo	276
2	02 Tempoal	195
3	03 Martínez de la Torre	167
4	04 Agua Dulce	291
5	05 Álamo	364
6	06 Nogales	346
7	07 Omealca	163
8	08 Cosoleacaque	502
9	09 Tamiahua	88
10	10 Ixhuatlán de Madero	118
11	11 Paso de Ovejas	149
12	12 Córdoba	460
13	13 Playa Vicente	154
14	14 Tihuatlán	196
15	15 Piedras Negras	115
16	16 Catemaco	219
17	17 Jáltipan	202
18	18 Coatzacoalcos	458
19	19 El Higo	176
20	20 Soledad de Doblado	173
21	21 Ixhuatlán del Sureste	134
22	22 Chicontepec	159
23	23 Castillo de Teayo	84
24	24 Cazonas	127
25	25 Huatusco	122
26	26 Allende Coatzacoalcos	157
27	27 Espinal	137
28	28 Tlapacoyan	185
29	29 Yanga	173
30	30 Villa Azueta	102
31	31 Sayula de Alemán	163
32	32 Coatzintla	345
33	33 Chinameca	137
34	34 Nanchital	303
35	35 Xalapa	422
36	36 Zempoala	115
37	37 Mecatepec	196
38	38 Ixcatepec	113
39	39 Ozuluama	93
40	40 Joachín	71
41	41 Chontla	160

Av. Américas No. 87 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 y 4003
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

(Handwritten signatures and marks)



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ

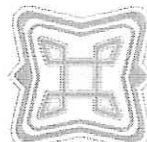


50
COLEGIO DE
BACHILLERES

42	42 Minatitlán	448
43	43 Las Choapas	163
44	44 Culchapa	126
45	45 Soteapan	152
46	46 Córdoba II	269
47	47 Amatlán de los Reyes	115
48	48 Jalcomulco	38
49	49 Zongolica	117
50	50 Veracruz	126
51	51 La Constitución	62
52	52 Cosautlán de Carvajal	64
53	53 Zaragoza	113
54	54 Jalacingo	153
55	55 Tantoyuca	233
56	56 Fortín de la Flores	139
57	57 Maltrata	117
58	58 Perote	112
59	59 Panúco	57
60	60 Tres Valles	54
61	61 Boca del Río	166
62	62 Veracruz Norte	95
63	63 Alvarado	60
64	64 Acayucan	87
65	65 Platón Sánchez	73
66	66 Xalapa II	96
67	67 Xonotla	20
68	68 Coatzacoalcos II	91
69	69 Juan Rodríguez Clara	74
70	70 San Andrés Tuxtla	106
71	71 Cosamaloapan	70
	Dirección Académica	150
	Total	12,056

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

Av. Américas No. 87 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 y 4003
www.cobaev.edu.mx



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HEROICO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

(Handwritten signatures and marks in blue ink)



VERACRUZ
GOBIERNO
DELESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



COBAEV
VERACRUZ



50
COLEGIO DE
BACHILLERES

"2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023"

ANEXO 2

LICITACION SIMPLIFICADA No. LS-104C80804-02-23 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS DE INGRESO A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ALUMNOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	MK XALAPA, S.A DE C.V.		GRUPO FERGUS DEL SURESTE S.A. DE C.V.		INFRA OC S.A. DE C.V.	
				SUBTOTAL	IVA	SUBTOTAL	IVA	SUBTOTAL	IVA
UNICA	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE GUÍAS DE INGRESO A INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR PARA ALUMNOS DEL COBAEV	SERVICIO	1	\$326,114.80	\$52,178.37	\$355,652.00	\$56,904.32		MEDIANTE ESCRITO INFORMA QUE NO PARTICIPA
				TOTAL	\$378,293.17	TOTAL	\$412,556.32		

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Av. Américas No. 87 Col. Aguacatal
C.P. 91130 Xalapa, Veracruz.
Tel. 228.842.3320 Ext. 4002 Y 4003
www.cobaev.edu.mx